



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament d'Alberic
TOÑO CARRATALÁ MINGUEZ
09/07/2024



Ajuntament d'Alberic

EXPEDIENTE 1790926Y: PLAN DE ACCION

EXPEDIENTE 1863721C: PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO PARA 2024 (PLAN ANUAL CONTROL FRO APROBADO ULT TRIM 2023 PARA SU EJECUCIÓN EN 2024 HASTA 30-04-2025 Y PLAN DE ACCIÓN APROBADO EN 3 MESES DESDE 30-04-2024 -O SEA ES RESPECTO DEL INFORME ANTERIOR)

Carpeta: SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2023\

DAR CUENTA DEL CUMPLIMIENTO

En fecha 27/03/2024, el Pleno del Ayuntamiento de Alberic se da cuenta de la elaboración del Plan de Acción 2023 respecto del informe de Control Interno nº 79/2023.

El resumen de los Informes de Control Interno, Plan Anual de Control Financiero y Plan de Acción son los siguientes:

Regulación de control interno del Ayuntamiento de Alberic

-Informes de resultados de control interno:

Ejercicio 2023: nº 60/2024. Expediente 1568146F respecto de 2023 reparos y control fro 2022 Pleno abril 2024

Ejercicio 2022: nº 79/2023. Expediente 1003721H respecto de 2022 reparos y control fro 2021 Pleno 13/04/2023

Ejercicio 2021: nº 60/2022 Expediente 971072M respecto de 2021 reparos y control fro 2020 Pleno 20/04/2022 (Dació de comptes d'informes)

Ejercicio 2020: nº 43/2021 Expediente: 2020/OFI_01/000391 Pleno 09/04/2021

Ejercicio 2019: Informe MPaz.

-Plan Anual de Control Financiero

Ejercicio 2024: Pleno julio 2024. Expediente 1863721C

Ejercicio 2023: Pleno 15/12/2022. Expediente 1242448Y

Ejercicio 2022: Pleno 15/12/2022. Expediente 1003721H

Ejercicio 2021: Pleno 13/05/2021 Expediente 971072M

Ejercicio 2020

Ejercicio 2019: Pleno 11/07/2019

-Plan Anual de Acción:

Ejercicio 2024. Pleno julio 2024. Expediente 1863721C

Ejercicio 2023: Expediente 1790926Y. Dar cuenta Pleno 27/03/2024 y seguimiento Pleno julio 2024

Ejercicio 2022: Expediente 1003721H. Dar cuenta Pleno 13/04/2023 y seguimiento Pleno 27/03/2024

Ejercicio 2021: Expediente 971072M.

Ejercicio 2020:

Ejercicio 2019: Pleno 13/05/2021_: 2021/OFI_01/000260

Durante el ejercicio 2023 se han realizado diferentes acciones para mejorar las deficiencias detectadas. No se han solicitado informes específicos a los Departamentos, tal como

Plaça de la Constitució,21
46260 ALBERIC (València)
CIF: P4601100-C

www.alberic.es
alberic@alberic.es

Pàgina 1 de 2
Tel. 962 440 066
Fax. 962 442 042



AJUNTAMENT D'ALBERIC

Código Seguro de Verificación: M4AA ACZV LFUU H7KR 2HUT

Propuesta Alcaldía dar cuenta cumplimiento Plan de Accion 2023 - SEFYCU 5292794

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alberic.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament d'Alberic
TOÑO CARRATALÁ MÍNGUEZ
09/07/2024



Ajuntament d'Alberic

se hizo para comprobar el cumplimiento del Plan de Acción del Ejercicio 2021, ya que se tiene conocimiento de la situación de los trámites realizados y que se pasa a exponer.

Del Plan de Acción elaborado que consta en el expediente **1790926Y**, solamente se exponen las medidas pendientes, y que se incorporan al Plan de Acción 2024, siendo estas:

Deficiencias en materia de personal:

- Existencia de bolsas caducadas.
- Falta de codificación de los puestos para un mejor control de las provisiones.

Deficiencias en materia de Contratación:

- Solicitar memoria al órgano gestor sobre los contratos que superan el año natural y son repetitivos, para que paulatinamente, realice las licitaciones.
- Solicitar informe a Secretaría al respecto de adoptar el criterio del Tribunal de Cuentas en la aprobación de los gastos indebidamente comprometidos.

Deficiencia: Reestructuración de las funciones y personal en diferentes Áreas

Se está en constante cambio de personal, debido a bajas y otros motivos por lo cual esta deficiencia no puede ser solucionada por ahora.
Se observa

Deficiencia: Identificación de los procedimientos

Esta deficiencia todavía no se ha subsanado debido a los constantes cambios de personal.

Deficiencia: Numeración y fiscalización de expedientes

Esta deficiencia todavía no se ha subsanado. Tendrá que adoptarse una decisión conjunta de Secretaría, Intervención, Informática y Biblioteca (área de Archivo).

Deficiencia: Recaudación

Si bien como a partir de 2021 la gestión y cobro se ha delegado en la Diputación en la medida de lo posible, falta aprobar en el Pleno las cuentas de Recaudación del ejercicio 2022 y 2023. Así como las Cuentas de la Diputación del ejercicio 2022 y 2023.
Cabe destacar que anteriormente al 2020 no se aprobaban por el Pleno ni se daba traslado al mismo de las Cuentas de Recaudación. Es un procedimiento que se ha establecido a partir de la Cuenta de Recaudación del ejercicio 2020.

SE DA CUENTA, en el Pleno del siguiente punto:

Dar cuenta del seguimiento del Plan de Acción 2023 respecto del informe del resumen anual del control interno informe de Control Interno nº 79/2023. (dado cuenta al Pleno el 13/04/2023).

El Alcalde
Antonio Carratalá Mínguez
En Alberic, a la fecha de la firma electrónica

Plaça de la Constitució,21
46260 ALBERIC (València)
CIF: P4601100-C

www.alberic.es
alberic@alberic.es

Pàgina 2 de 2
Tel. 962 440 066
Fax. 962 442 042



AJUNTAMENT D'ALBERIC

Código Seguro de Verificación: M4AA ACZV LFUU H7KR 2HUT

Propuesta Alcaldía dar cuenta cumplimiento Plan de Accion 2023 - SEFYCU 5292794

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alberic.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2